

CONVOCATORIA

Publicaciones UPN 2021-2022

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, convoca al personal docente y estudiantado a presentar material inédito para publicación con temática vinculada al ámbito educativo, que cumpla con los criterios de sus colecciones, cuyos requisitos de participación se establecen en las siguientes:

BASES

- 1.- Se deberá entregar el original de la obra en formato digital (Word), semblanza en 150 caracteres y síntesis en 300 caracteres vía correo electrónico, así como la subsecuente documentación complementaria debidamente escaneada.
- 2.- Junto con ella, se llenará, firmará y entregará el "Formato de solicitud de registro" (<http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/para-autores/formatos-de-solicitud>).
- 3.- Identificación oficial escaneada frente y vuelta de cada participante.
- 4.- Las obras propuestas deberán apearse en su estructura, redacción y presentación, a los lineamientos establecidos en la "Guía de estilo editorial de las publicaciones de la Subdirección de Fomento Editorial", misma que puede obtenerse en la dirección: <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/para-autores/guia-de-estilo-de-publicaciones>.
- 5.- Deberá entregarse el formato "Carta de Cesión de Derechos" firmada. (<http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/para-autores/-cartas-de-cesion>), en cualquiera de sus 10 modalidades:

Cesión único autor UPN
Cesión obra en coautoría UPN
Cesión obra en coautoría autor externo
Cesión obra colectiva autor UPN
Cesión obra colectiva autor externo
Cesión obra colectiva de alumnado UPN
Cesión obra coautoría de capítulo UPN
Cesión obra coautoría de capítulo autor externo
Cesión por coordinación de obra académica UPN
Cesión obra por coordinación de obra autor externo
Cesión introducción académico UPN
Cesión introducción autor externo
Cesión autoría de prólogo académico UPN
Cesión autoría de prólogo autor externo
Cesión estudiante coautoría colectiva

- 6.- Cada obra será sometida a un proceso de dictaminación a doble ciego donde intervendrán especialistas en la materia abordada, quienes emitirán una resolución o dictamen de "aceptado sin modificaciones", "aceptado con correcciones menores", "condicionado a corrección y nueva presentación", y "rechazado", mismo que se hará del conocimiento de las y los autores en forma escrita y oportuna.
- 7.- No se recibirá ninguna propuesta que no cumpla con todos los requerimientos o documentos de participación antes citados.
- 8.- Las obras aceptadas serán publicadas en formato digital a excepción de aquellas que sean motivo de un convenio, en cuyo caso, la decisión de publicar de manera impresa, recaerá en las Instituciones involucradas. Cualquier aspecto o controversia no considerada en las presentes BASES, será resuelta por el Comité Editorial de la UPN.
- 9.- La fecha de publicación de la obra dependerá de los tiempos que abarque el proceso de recepción, registro, dictaminación y editorial, en sus fases de corrección, formación, y los relativos a la obtención de la ficha catalográfica y registro del ISBN correspondientes.
- 10.- Debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, la entrega de las obras y su documentación complementaria deberá hacerse de manera electrónica a la dirección: **publicaciones2022@upn.mx**
- 11.- La presente convocatoria queda abierta desde el día de su publicación hasta las 24:00 h (tiempo del centro del país) del viernes 04 de marzo del 2022. No se recibirán trabajos con posterioridad a esta fecha.

